



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.273.-/

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN
LABORAL JAVIER QUINTANA
CABRERA, ALUMNO EGRESADO
ESCUELA "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 31 de diciembre 2015.

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 5.715 de fecha 25.08.15 que designa en calidad de Alumno Egresado a Contrata al Sr. Javier Andrés Quintana Cabrera, en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término a la relación laboral existente con el alumno egresado que se indica, perteneciente a la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", a contar del 01 de enero de 2016, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre Javier Andrés Quintana Cabrera
R.u.t.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



K. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM! ✓